

Portoviejo, Enero 21 del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la Compañía **CRISANPRI S.A.** Del ejercicio económico del año 2018 los mismos que nos permiten concluir con lo siguiente:

- Los directivos han sido buenos colaboradores de la empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El Libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros ha sido elaborados de acuerdo con normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que se puede señalar que son confiables.
- La Compañía en el año 2018 realizo la actividad económica para la que fue creada y generando ingresos brutos por \$ 118,343.55
- La empresa **CRISANPRI S.A.** genero una utilidad Neta de \$ 1,490.78.



Sra. Maritza Veliz
COMISARIO